



Convocatoria Evaluadores Expresiones folclóricas y disfraces del Carnaval de Barranquilla.

Evaluadores:

Los evaluadores son las personas encargadas de observar el cumplimiento de los patrones culturales de cada modalidad que al final del proceso entregan unos resultados cuantitativos y cualitativos de la presentación de los grupos folclóricos y disfraces del Carnaval de Barranquilla.

La Convocatoria:

Carnaval de Barranquilla realiza una convocatoria para promover un banco de datos que permita la selección y renovación de evaluadores idóneos para la valoración de las diferentes manifestaciones de Carnaval: Cumbia, Danza de Congo, Garabato, Mapalé, Son de Negros, Comparsas de tradición popular y fantasía, Danzas de relación, Danzas especiales, Expresiones folclóricas invitadas al carnaval de Barranquilla, Disfraces, Comedias y Letanías.

La convocatoria está dirigida a conocedores de las áreas del folclor, música, artes relacionadas con danzas del carnaval, Comparsas y disfraces.

Las personas que quieran postularse deben considerar la responsabilidad que adquieren al hacerlo ya que de ellos depende en gran medida la salvaguarda y sostenibilidad del Carnaval de Barranquilla como patrimonio de la humanidad, para la cual se requiere conocimiento y ética.

Las personas que se postulen serán **evaluadores** (valorar las expresiones del carnaval) y no **jurados** (se limitan a la escogencia de los mejores grupos sin ponderar u observar sus parámetros).

Se revisará el perfil de las personas postuladas.

Los directores de Grupos folclóricos y personas relacionadas con cualquiera de las manifestaciones a evaluar están inhabilitados por transparencia ética.

Los evaluadores que hayan hecho este ejercicio en años anteriores y hayan presentado algún problema no podrán formar parte de la base de datos.

Los evaluadores se clasificarán por su experticia en temas puntuales como:

- Coreografía/ puesta en escena
- Interpretación dancística
- Música/ Ritmo
- Vestuario / parafernalia

Perfil:

Las personas que se presenten deben cumplir el siguiente perfil:

- Ser mayor de edad.
- Ser expertos en la temática para la que se postula. Pueden ser, entre otros, investigadores del folclor, gestores culturales, músicos, artistas en todos los géneros o artistas populares de una o varias manifestaciones folclóricas de nuestro Carnaval.
- Estar dispuesto para ejercer la función de evaluador en la Ciudad de Barranquilla.

Selección

Carnaval de Barranquilla S.A.S se encargará del proceso de selección.

Al ser seleccionados adquieren los siguientes compromisos:

- Aceptar la reglamentación de evaluadores existente en CBSAS
- Respetar la confidencialidad que exigen estos procesos

Proceso

- Los evaluadores se ubicarán frente a los eventos estacionarios y en los desfiles en palcos o en un espacio de sillas asignado por la empresa.
- La evaluación se hará en forma vertical o sea que habrá un número determinado de expertos en cada uno de los parámetros y estos evaluarán todos los parámetros que describa la expresión.

- Los resultados no podrán darse a conocer en forma inmediata ya que estos están supeditados al informe de veedores y de Carnaval de Barranquilla S.A.S.
- Los evaluadores no pueden tener relación con los grupos folclóricos y si tienen alguna inhabilidad deben manifestarla.
- Las evaluaciones no serán publicadas, a cada grupo se le entregara su resultado en forma personalizada.
- Se evaluará acorde a la reglamentación aprobada por los grupos folclóricos y disfraces del carnaval.
- La música de Carnaval asignada para las evaluaciones debe tocar ritmos acordes a los evaluados. (Se harán reuniones previas)

Encuentros

- Los evaluadores tendrán reuniones previas con el comité de patrimonio, la coordinación logística y con la plenaria de los directores por modalidades.

Consideraciones

- Ausencia de rigidez para la evaluación de lo popular
- Ser exigente con las expresiones que tienen formación
- Liberarse un poco de estar llenando patrones, vaciar su valoración estética.
- EL arte popular no es milimétrico
- Capacidad de valorar el arte
- Liberación de reglas que no cambien lo esencial

Valores:

Evaluadores que tengan que evaluar en dos o más espacios \$ 780.000

Evaluadores que tengan que evaluar en un solo espacio: \$ 560.00

Apertura de convocatoria: 13 de diciembre 2022
Cierre convocatoria: 10 de enero 2023

Entrega hoja de vida de postulaciones:

Enviar hoja de vida en PDF a: **Alejandra Villa Rodriguez**

Correo. asistenteeventos2023@gmail.com

Celular:3008227998